

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22434 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 467/2018 en el que figura como concursada ESPARTERO CONSTRUCCIONES BILBAINAS, S.A.U., con CIF A48078406, se ha dictado en el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por extinción de la personalidad jurídica de la concursada.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 25 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiaga Gil.

ID: A200029904-1